

Residencia Municipal de Guanajuato  
 Dirección General de la Función Edilicia

27 JUL. 2020

Hora: 15:00  
 Anexos: Si leaja  
 Recibe: Ramón

Gobierno Municipal de Guanajuato  
 Ayuntamiento del 11. Ayuntamiento

27 JUL. 2020

12:38  
 Ari  
 con anexos



933

Oficio: IMPLAN-O/120/2020.  
 Asunto: Se remite proyecto PMDUOET  
 Guanajuato, Gto., 27 de julio de 2020

Dr. Héctor Enrique Corona León  
 Secretario del Honorable Ayuntamiento  
 Municipio de Guanajuato  
 Presente

De acuerdo con el procedimiento para la formulación y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para Guanajuato (PMDUOET), según lo establece el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en el artículo 58 fracción IX, el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato en su oficio IPLANEG/DT/0268/2020 expidió el Dictamen de Congruencia y Vinculación con la Planeación Nacional y Estatal para el PMDUOET el 12 de junio de 2020, con el objetivo de ser presentado al Ayuntamiento para su aprobación.

Continuando con el procedimiento del artículo citado en su fracción X, una vez aprobado el PMDUOET en Sesión de H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal:

- "a) Gestionará la publicación en términos del último párrafo del artículo 42 del Código y de los lineamientos técnicos que deberán atender los municipios para la presentación de los proyectos de programas, para su dictamen de congruencia y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato;
- b) Tramitará y obtendrá su inscripción en el Registro Público de la Propiedad; y
- c) Enviará a la Secretaría y al Instituto de Planeación una copia de la versión integral del programa municipal."

Con base en lo anterior y continuando con el procedimiento indicado, se hace la entrega del proyecto del PMDUOET Guanajuato en formato físico y digital, anexando 83 folders, cuatro carpetas y una memoria USB con la información en formato editable, conteniendo:

- 83 dictámenes originales de respuesta de Consulta Pública del proyecto del PMDUOET
- Carpeta versión integral (1 de 3)
- Carpeta versión integral (2 de 3)
- Carpeta versión integral (3 de 3)
- Carpeta:
  - Versión síntesis;
  - Versión abreviada;
  - Tabla de Compatibilidades de Usos y Destinos de Suelo;
  - Sistema de Información Geográfica
  - Memoria USB.
    - Proyecto PMDUOET: versión integral, versión síntesis (blanco/negro), versión abreviada (color) y anexos; SIG PMDUOET;
    - Expediente PMDUOET Guanajuato.

- Copia de documentos relevantes para el proceso del PMDUOET:
  - Acta de sesión ordinaria número 14 del H. Ayuntamiento. Aprobación de la orden al IMPLAN Guanajuato que elabore tanto el diagnóstico como el proyecto del PMDUOET
  - Convenio entre IMPLAN Guanajuato y la Universidad de Guanajuato para la elaboración del capítulo V del PMDUOET “Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio”
  - Acta de sesión ordinaria número 22 del H. Ayuntamiento. Aprobación de la Consulta Pública del PMDUOET
  - Acuerdo de la Junta Directiva del IMPLAN Guanajuato para ampliar plazo de análisis de respuesta de la Consulta Pública
  - Acta de Sesión Ordinaria número 27 del H. Ayuntamiento. Aprobación del acuerdo en que se instruye al IMPLAN Guanajuato remitir el proyecto del PMDUOET al IPLANEG
  - Oficio de entrega del proyecto del PMDUOET a IPLANEG
  - Acta de reunión de revisión del proyecto del PMDUOET entre Estado de Guanajuato (Diversas dependencias y entidades) y Municipio de Guanajuato (IMPLAN)
  - Dictamen de Congruencia y Vinculación con la Planeación Nacional y Estatal para el PMDUOET

Agradeciendo el apoyo que dé a este proceso, quedamos en espera de su respuesta para dar seguimiento en su aprobación ante el H. Ayuntamiento y, en su caso, publicar este instrumento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como lo señala el procedimiento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

**Atentamente**



Ramón González Flores  
Director General

C.c.p. Archivo/aap

2 de 2